RESOLUCIÓN N° 837 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE MATERIAL GENETICO" ID N° 299.986 DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2015, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 06 de noviembre de 2.015.-

VISTO: Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 28/2015 del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 18/2015 **"Adquisición de Material Genético"** del Comité de Evaluación, constituido por Resolución N° 1034/2014 y modificado por Resoluciones Nros. 382/15 y 738/15 por la cual se actualiza el Comité Permanente de Evaluación para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y

CONSIDERANDO: : **Que**, la Dirección de Contrataciones, por Memorándum DC N° 297/2015 eleva, a consideración del Señor Presidente del IPTA, recomendando la adjudicación realizada por el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación Nº 28/2015 de fecha 04/11/15, adecuándose al Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y los Artículos 58 al 63 del Decreto Nº 21909/2003 y, en consecuencia solicita la emisión de la resolución, salvo mejor parecer, que resuelva la adjudicación del llamado **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL GENETICO" ID Nº 299986**, de la Licitación por Contratación Directa Nº 018/2015 a la firma: **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. GREPSA (RUC.: 80064612-6),** por un monto total de **Gs. 10.090.000** (Guaraníes diez millones noventa mil) IVA incluido.

Que, la presente contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones institucional del Ejercicio Fiscal 2015, con ID Nº 299.986 y, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 107/2015.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. Daniel Icoyaga
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Secretaría General

Abog. Carlos Manuel Capurro
Secretario General Interino

RESOLUCIÓN N° 837 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE MATERIAL GENETICO" ID N° 299.986 DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2015, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR** el llamado "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL GENETICO**" ID Nº 299 .986, de la Licitación por Contratación Directa Nº 018/2015 a la firma: **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. GREPSA (RUC.: 80064612-6)**, por un monto total de **Gs. 10.090.000** (Guaraníes diez millones noventa mil) IVA incluido

Artículo 2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Dr. DANIEL IDOYAGA
Presidente del I.P.T.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Secretaría General

Abog. Carlos Manuel Capurro
Secretario General Interino